



"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

ACUERDO No.

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

LXVII/EXACU/0511/2023 I D.P.

UNÁNIME

LXVII/CPCI/04

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A FIN DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

Antecedentes

1. A esta Comisión ordinaria de dictamen legislativo, por la materia propia de su denominación, corresponde conocer del estudio y análisis de las iniciativas y asuntos vinculados a los Pueblos y Comunidades Indígenas o bien, a los derechos inherentes a los mismos.
2. En fecha 8 de febrero de 2023 se recibió oficio No. 200/23/SALJ/OAOG, signado por la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se expone lo siguiente:

"En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, la secretaria de Cultura de Gobierno Federal, así como la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, han emprendido diversas acciones encaminadas a promover el multilingüismo y la diversidad cultural, entre ellas, la iniciativa denominada "Las Lenguas Toman la Tribuna".

3. *Este mecanismo brinda un espacio dentro de las sesiones ordinarias para dar a conocer las inquietudes, problemáticas y peticiones de los pueblos originarios. Con el propósito de hacer eco en los Congresos Locales, los citados entes públicos hicieron extensiva la invitación a este*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

LXVII/CPCI/04

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Poder Legislativo, por conducto de la Secretaría de Cultura del Estado a la Presidencia de este H. Congreso.

..."

En tal virtud, con fundamento en el artículo 87 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, esta Comisión de Dictamen Legislativo tiene a bien tomar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas solicita a la Mesa Directiva, a través de su Presidencia, tenga a bien realizar las diligencias conducentes para que este H. Congreso del Estado celebre una Sesión Solemne el día 21 de febrero del año en curso, para la Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.

SEGUNDO.- En el desarrollo de la Sesión Solemne podrán hacer uso de la Tribuna, además de quienes integran la LXVII Legislatura y las Personas de los Poderes Ejecutivo y Judicial, o sus representantes, al menos:

1. Persona representante del Pueblo Raramuri.
2. Persona representante del Pueblo Odamí.
3. Persona representante del Pueblo O'obá.
4. Persona representante del Pueblo Warijó.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

TERCERO.- La Sesión Solemne se celebrará con base en el esquema propuesto por la persona titular de la Secretaría de Cultura del Estado.

Económico.- Aprobado que sea, anéxese al acta respectiva de la presente reunión.

Así lo aprobó la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas en reunión de fecha 13 de febrero del 2023.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino Presidenta	 A favor
Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Secretario	
Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez Vocal	Diana Pereda A favor.
Dip. Rosa Isela Martínez Díaz Vocal	 A favor.
Dip. Noel Chávez Velázquez Vocal	 A FAVOR

Firmas correspondientes al Acuerdo No. LXVII/CPCI/04, de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, mediante el cual acuerdo por el que se solicita Sesión Solemne del H. Congreso del Estado de Chihuahua a fin de conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna.